

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

REF.: Autoriza pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2017, el gasto de la consultoría denominada "Estudio de Elasticidad de la Demanda con Respecto al Precio de los Peajes cobrados en la Concesión Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av Grecia".
 (Ctto. 169041)

SANTIAGO, 20 ENE 2017

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razon.
- El D.S. Hacienda N°854 de fecha 29.09.2004, que determinó Clasificación Presupuestaria para el Sector Público.
- El Decreto de Hacienda N°1957 de fecha 28.12.2016, que identifica la asignación presupuestaria para el año 2017.
- La Resolución DGOP N°5465 de fecha 22.12.2015, que adjudicó el contrato de la Referencia.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206 de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P.

N°

261 /

TRAMITADA 20 ENE 2017 OFICINA DE PARTES DIREC. GRAL. DE OBRAS PUBLICAS
--

1. **AUTORÍZASE** a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2017 a la empresa Len y Asociados Ingenieros Consultores Ltda., por el contrato denominado "Estudio de Elasticidad de la Demanda con Respecto al Precio de los Peajes cobrados en la Concesión Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av Grecia", la cantidad que se indica más los reajustes que irroge el contrato, según el siguiente detalle.

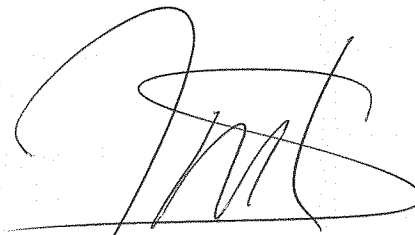
N°: 48-P
 N° Proceso 10580392

2.- Imputación Presupuestaria: El gasto de \$52.500.000.- será con cargo a:

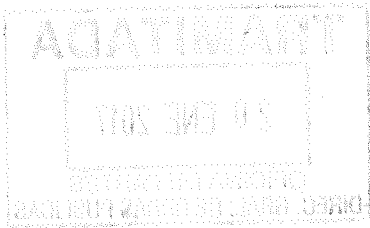
L.P. 2017: 02.08.31.02.002 Consultorías		
Código BIP	Denominación	Monto \$
29000456-0	Sistema Américo Vespucio Sur (Estudios)	52.500.000.-

3.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Unidad de Presupuesto CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI
Director General de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



ANDRES PARDO ALVAREZ
Jefe División General
de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR	\$	_____
IMPUTAC.		_____
ANOT. POR	\$	_____
IMPUTAC.		_____
DEDUC DTO:		_____

N°: 48-P
N° Proceso 1058039/2



Eduardo Abedrajo Bustos
EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas

Manuel Pastenes V.
MANUEL PASTENES V.
Jefe Unidad de Presupuesto (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

Elizabeth Mejel Adasme
ELIZABETH MEJEL ADASME
Jefe División de Explotación de Obras Concesionadas (S)

Javier Soto Muñoz
JAVIER SOTO MUÑOZ
Jefe División Juridica (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

Yolanda Gonzalez M.
YOLANDA GONZALEZ M.
Area de Gestión y Control Presupuestario
Unidad de Presupuesto

Ximena Pacheco Lima
XIMENA PACHECO LIMA
Area Gestión de Concursos
Unidad de Presupuesto

INUTILIZADO

